



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
NIT: 899.999.063-3

LA DIRECTORA DE PERSONAL DE LA SEDE BOGOTÁ

CERTIFICA

Que el señor **OSCAR LIBARDO RODRIGUEZ MONTAÑO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **80.658.337** expedida en Funza - Cundinamarca, ha estado vinculado en esta institución docente durante los siguientes períodos:

- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 72 del 18 de enero de 2023, fue vinculado en la modalidad Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 06 de febrero y el 03 de junio de 2023, para dictar la asignatura de pregrado: Principios de Estática, con dedicación de cuatro (04) horas semanales.
 - Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 525 del 14 de febrero de 2023, fue incrementada su dedicación a ocho (08) horas semanales, para dictar la asignatura Taller de Proyectos Interdisciplinarios, a partir del 06 de febrero de 2023.
 - Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 1881 del 29 de mayo de 2023, fue ampliado el periodo de su vinculación hasta el 30 de junio de 2023.
- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 2857 del 08 de julio de 2022, fue vinculado en la modalidad Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 08 de agosto y el 03 de diciembre de 2022, para dictar las asignaturas de pregrado: Taller de Proyectos Interdisciplinarios y Principios de Estática, con dedicación de doce (12) horas semanales.
- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 583 del 16 de febrero de 2022, fue vinculado en la modalidad Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 07 de marzo y el 02 de julio de 2022, para dictar las asignaturas de pregrado: Taller de Proyectos Interdisciplinarios y Principios de Estática, con dedicación de dieciséis (16) horas semanales.
- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 0050 del 04 de enero de 2022, fue vinculado en la modalidad Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 13 de enero y el 12 de febrero de 2022, para dictar las asignaturas de pregrado: Taller de Proyectos Interdisciplinarios y Principios de Estática, con dedicación de doce (12) horas semanales.
- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 2767 del 09 de septiembre de 2021, fue vinculado en la modalidad Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 04 de octubre y el 17 de diciembre de 2021, para dictar las asignaturas de pregrado: Taller de Proyectos Interdisciplinarios y Principios de Estática, con dedicación de doce (12) horas semanales.

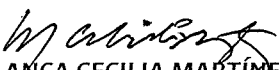


UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
NIT: 899.999.063-3

- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 790 del 05 de marzo de 2021, fue vinculado en la modalidad Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 08 de abril y el 18 de junio de 2021, para dictar la asignatura de pregrado: Ingeniería y Desarrollo Sostenible, con dedicación de cuatro (04) horas semanales.
 - Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 1851 del 18 de junio de 2021, fue ampliado el periodo de su vinculación hasta el 02 de julio de 2021.
 - Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 2011 del 01 de julio de 2021, fue ampliado el periodo de su vinculación hasta el 06 de agosto de 2021.
- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 195 del 02 de febrero de 2015, fue vinculado en la modalidad Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 10 de febrero y el 05 de junio de 2015, para dictar las asignaturas de pregrado: Resistencia de Materiales y Principios de Estática, con dedicación de doce (12) horas semanales.
- Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 228 del 23 de julio de 2012, fue vinculado en la modalidad de Beneficiario de la Beca Asistente Docente adscrito a la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Artes, durante el periodo comprendido entre el 30 de julio y el 29 de noviembre de 2012, para apoyar la asignatura: Dibujo Básico, con dedicación de ocho (08) horas semanales.
- Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 042 del 22 de febrero de 2012, fue vinculado en la modalidad de Beneficiario de la Beca Asistente Docente adscrito a la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Artes, durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de junio de 2012, para apoyar la asignatura: Dibujo Básico, con dedicación de ocho (08) horas semanales.
- Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 330 del 05 de septiembre de 2011, fue vinculado en la modalidad de Beneficiario de la Beca Asistente Docente adscrito a la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Artes, durante el periodo comprendido entre el 05 de septiembre de 2011 y el 04 de enero de 2012, para apoyar la asignatura: Dibujo Básico, con dedicación de ocho (08) horas semanales.

La relación de los Asistentes Docentes con la Universidad Nacional de Colombia es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a solicitud del interesado.


BLANCA CECILIA MARTÍNEZ TENJO